

000941 LUIS ENRIQUE ELIAS MENDEZ  
ZAMORA 212  
CENTRO  
SOLEDAD DE DOBLADO VER CP 94240  
00001



Periodo	Del 17/12/2017 al 16/01/2018
Fecha de Corte	16/01/2018
No. de Cuenta	2623945421
No. de Cliente	80545379
R.F.C.	EIML750103-GU8
No. Cuenta CLABE	012 918 02623945421 9

SUCURSAL 5948: TIZIMIN CENTRO  
DIRECCION: CALLE 51 394-A  
COL. CENTRO MEX YU  
PLAZA: TIZIMIN  
TELEFONO: 8633361

El Libretón® desea  
que en este 2012  
todos tus propósitos  
se cumplan.

¡Feliz Año Nuevo!



### Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento	
Saldo Promedio	1,135.30
Días del Periodo	31
Tasa Bruta Anual	% 0.000
Saldo Promedio Gravable	0.00
Intereses a Favor* (+)	0.00
I.S.R. Retenido* (-)	0.00
Comisiones	
Cheques pagados*	0 0.00
Manejo de Cuenta*	0.00
Anualidad*	0.00
Operaciones	1 0.00

Comportamiento	
Saldo Anterior	3,259.93
Depósitos / Abonos (+)	1 9,000.00
Retiros / Cargos (-)	7 12,000.16
Saldo Final	259.77
Saldo Mínimo Requerido	1,000.00
Total de Comisiones	0.00
Cargos Objetados	0 0.00
Abonos Objetados	0 0.00

### Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ				OPERACION	LIQUIDACION
18/DIC	17/DIC	A15 OXXO BONAMPAK SLF * RFC: CCO 8605231N4 02:44 AUT: 528498 Referencia *****4994	70.50			
18/DIC	18/DIC	H09 COBRO AUTOMATICO RECIBO PREST. 9672028344 20171216 Referencia 9672028344	1,686.59		1,502.84	1,488.84
19/DIC	18/DIC	A15 OXXO OBELISCO * RFC: CCO 8605231N4 03:43 AUT: 157060 Referencia *****4994	14.00		1,488.84	1,472.84
20/DIC	19/DIC	A15 OXXO BONAMPAK SLF * RFC: CCO 8605231N4 10:03 AUT: 563669 Referencia *****4994	16.00		1,472.84	1,472.84
02/ENE	02/ENE	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Referencia 831		9,000.00 X		

El que suscribe C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 63 del Código Fiscal de la Federación, 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal y en ejercicio de las facultades fiscales de carácter público, previstas en las Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta párrafos primero, segundo y cuarto, Octava primer párrafo, fracción I, incisos b), y Novena Primer párrafo, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, suscrito con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; en el Artículo 33 fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor y en los Artículos 1 primer y segundo párrafos, 2, 4,5,9 primer párrafo, apartado B, fracción V; 16;18, primer párrafo, fracción II; 19 primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22 primer párrafo fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículo Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1,2, primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III y XXXII, 54 primer párrafo fracción V del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo del 2018.

Certifica que: las presentes son copias fotostáticas del original de los oficios No. 214-3/LSK-1593585/2019 de fecha 06 de Junio de 2019 y 214-3/LSK-1595650/2019 de fecha 17 de Junio de 2019, de los estados de cuenta de la Institución bancaria BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCCION DE BANCA MULTIPLE, cuenta número 2623945421 y de los estados de cuenta de la Institución BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., cuenta número 60-57446594-3 contenidas en 29 ( veintinueve ) fojas útiles, por una sola cara, foliadas con los números 1 (uno) al 29 ( veintinueve ), las cuales son copia fiel de los documentos que obran en el expediente abierto en esta Dependencia, correspondiente al contribuyente C. LUIS ENRIQUE ELIAS MENDEZ, con motivo de la orden. GIF0501010/19, documentos que fueron proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mismos que tuve a la vista, coteje y a los que me remito; expidiéndose la presente en la ciudad de Arteaga Coahuila a los 22 días del mes de Octubre del 2019 para los usos oficiales.

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO



C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO

